

GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

“Las jornadas complementarias ofrecen un espacio más fecundo que permite que el niño tenga mayores posibilidades de desarrollar más y mejor las potencialidades y mostrarse más creativo que en un ambiente escolar tradicional”

Hernando Gómez Buendía
Agenda de Siglo XXI



SC - CER432375



mipg



Alcaldía Mayor de
Tunja



JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

Es una estrategia de permanencia en el sistema educativo.

Se implementa durante el año lectivo, en horario contrario a la jornada escolar y pretende la generación de espacios de aprendizaje que pueden desarrollarse dentro o fuera de las instituciones educativas.



Esta estrategia se ha posicionado como un espacio en el que se articulan los procesos de aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes a través de actividades lúdico-pedagógicas que se reconocen los saberes propios, las prácticas culturales, deportivas, artísticas, científicas y ambientales entendiendo a los niños, las niñas y los jóvenes como sujetos de derechos, críticos, participativos y propositivos.



Logros asociados a la implementación de las jornadas escolares complementarias.

ACADÉMICAS	SOCIALES
Actitud positiva ante el colegio.	Menos niveles de indisciplina.
Disminución en tasas de deserción escolar.	Mayor sociabilidad.
Mejores resultados en las pruebas.	Mejoramiento de la autoestima.
Mayor aspiración educativa.	Menores niveles de depresión y ansiedad.

Adicionalmente

Reducción y prevención de comportamiento de riesgo, de la violencia, capacidad de resolución pacífica de los conflictos, la interrelación con compañeros y el núcleo familiar.

Las JEC se convierten en una estructura que demuestra que es viable generar procesos de calidad en la comunidades vulnerables y de pobreza.

OBJETIVOS

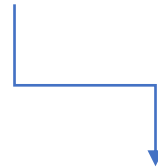
- ✓ Necesaria la articulación con organizaciones sociales culturales.
- ✓ “Contribuir al adecuado desarrollo integral físico, cognitivo, social emocional de los niños, niñas y jóvenes, en el marco de los procesos que permitan la incorporación de otros entornos de aprendizaje más allá del sistema escolar”
- ✓ Disminuir los riesgos de vulnerabilidad.
- ✓ Mejorar la calidad de aprendizaje.
- ✓ Brindar ambientes de aprendizaje que ofrezcan oportunidades para el conocimiento.
- ✓ Incentivar en prácticas culturales que se orienten al respeto y la sana convivencia.

DESCRIPCIÓN DE LAS JEC

RED DE ALIADOS → SOPORTE

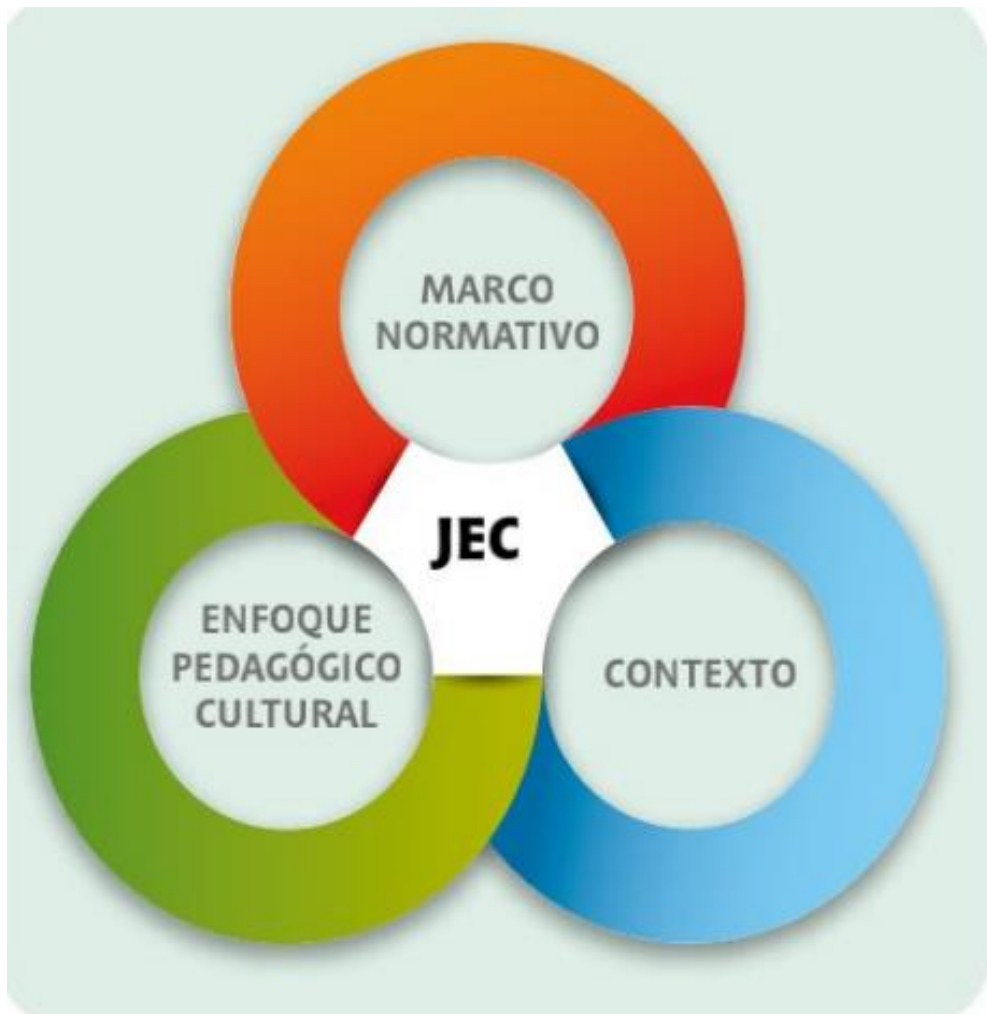


Ajustarse a las necesidades y posibilidades educativas
interpretación CONTEXT EDUCATIVO



Se define las posibilidades institucionales, vínculos,
alcances pedagógicos de implementación.

MARCO NORMATIVO



Las JEC se establecen desde 1999 mediante la ley 508 del 29 de julio (PND 1999-2002) “Cambio para construir la paz” Financiación por medio de las cajas de compensación y recursos provenientes del FOVIS
Posteriormente, son reglamentadas por los Decretos 348 de 2000 (beneficiarios, población extraedad y estudiantes educación básica) y 1729 de 2008 fondo para la atención integral a la niñez y jornada escolar complementaria (foniñez). Leyes 633 de 2000 y 789 de 2002 en donde se formalizan las fuentes de financiación.

El Decreto 2405 de 1999 (Art. 6 la cantidad y el tipo de organizaciones que pueden celebrar los convenios: ICBF, cajas de compensación familiar, gobiernos departamentales, municipales, ONG)

Circular externa MEN 29 mayo de 2009 establece intensidad horaria (40 horas semanales) y las cuatro modalidades
Circular externa MEN No. 5 del 17 de febrero de 2011 se especializa en el carácter lúdico de la estrategia intensidad horaria que puede ir de 5 a 9 horas semanales, fortalecimiento de áreas del conocimiento, comités regionales, población en situación de emergencia invernal y plan de lectura y bilingüismo.

ENFOQUE PEDAGÓGICO CULTURAL

- Oportunidad que tienen los estudiantes de interactuar en espacios dinámicos, con situaciones estimulantes e involucrándose con experiencias que les permitan la exploración de su contexto comunitario y cultural.
- Desde la “pedagogía activa” los múltiples lenguajes que se ponen en juego alrededor de actividades artísticas, culturales y científicas estimulan el pensamiento y el razonamiento creativo.
- Alrededor de la noción “Lenguajes lúdico-creativos” los estudiantes tienen la posibilidad de experimentar, proponer y crear expresiones idiosincráticas relacionadas con sus deseos, sueños y expectativas.

Cuatro son los principios esenciales que orientan los talleres y actividades que desarrollan los facilitadores.

Sujetos de aprendizaje



*artífices en la construcción de su conocimiento
tienen experiencias y saberes previos.*

Mediaciones



*propuestas de aprendizaje retadoras
orientadas a la consecución de metas
por medio de la implementaciones de
lenguajes lúdicos.*

*Aprendizaje
Significativo*

Ambientes donde se formulan actividades, se plantean desafíos integrando las experiencias previas, sus intereses personales y comunes, fortaleciendo el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas.

*Evaluación
Permanente*

*Avance y ajuste de procesos. Tres líneas de evaluación:
Externa. Al comienzo, durante y al final del proceso. Experto.
A los talleristas, sobre lo conceptual y metodológico.
A los estudiantes, en cada sesión como al final del proceso.*



SC - CER432375



mipg



Alcaldía Mayor de
Tunja



MODALIDADES

Lineamientos del MEN

- Formación artística y cultural Transversales
- Educación ambiental
- Escuelas deportivas
- Ciencia y tecnología
- Plan Nacional de Lectura
- Bilingüismo

Incluyen tres componentes

Desarrollo de ciudadanía

Enfoque lúdico pedagógico

Articulación al PEI



SC - CER432375



mipg



Alcaldía Mayor de
Tunja



FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Busca potenciar y desarrollar la sensibilidad, el pensamiento creativo y la expresión simbólica. Lo sonoro, lo visual, lo corporal y lo literario a relacionarse con el arte, la cultura y el patrimonio.



EDUCACIÓN AMBIENTAL

Identificar y reconocer las constates relaciones que se crean con el ambiente y a ser conscientes de las responsabilidades que deben cumplir frente al entorno.

ESCUELAS DEPORTIVAS

Se busca el desarrollo físico y socio-afectivo promoviendo el desarrollo de habilidades motrices en el deporte participativo y competitivo.



CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Busca resolver problemas y satisfacer necesidades individuales y sociales transformando el entorno y la naturaleza mediante la utilización racional, crítica y creativa de recursos y conocimiento.



SC - CER432375



mipg



Alcaldía Mayor de
Tunja



PLAN NACIONAL DE LECTURA

Mejoramiento de lectura y escritura (comportamiento lector, comprensión lectora y producción textual).

Promover la disponibilidad y el acceso a libros y otros materiales de lectura y escritura en espacios y tiempos escolares y extraescolares.



Download from
Dreamstime.com

BILINGÜISMO

Podrá implementarse de diversas maneras, se entiende que no se restringe la enseñanza de una segunda lengua como el inglés, sino que ceñida a los criterios de etnoeducación de acuerdo al contexto; se busca el mejoramiento de los niveles de competencia comunicativa en la lengua inglesa



SC - CER432375



mipg



Alcaldía Mayor de
Tunja



IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

- Conocimiento del contexto: características, necesidades e intereses.
- Diálogo constructivo: Docentes de la IE y los talleristas.
- Intervención de los talleristas: actividades enfoque artístico, cultural, científico, tecnológico.

INTENSIDAD DE LA ESTRATEGIAS

La JEC tendrá una intensidad horaria que podrá ir entre 5 y 9 horas semanales.

El horario puede variar dependiendo la jornada de los estudiantes.

Considerando que se debe desarrollar en la jornada contraria a la escolar.

Se propone un mínimo de 25 estudiantes.



mipg

SC - CER432375



Alcaldía Mayor de
Tunja



Criterios para definir la focalización y la cobertura

- IE con bajo logro.
- Estudiantes con dificultades académicas (matemáticas- lenguaje)
- NNJA en riesgo de deserción, población extrema vulnerabilidad- trabajo infantil entre otras.



SC - CER432375



mipg



Alcaldía Mayor de
Tunja



DESCRPCIÓN DE LAS FASES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA JEC



Gracias



SC - CER432375



mipg



Alcaldía Mayor de
Tunja



Tunja
La Capital
que nos UNE